



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL

-Artículo 199 del CED-

RADICADO: 2020-031-2 (201900077 E.D. – F. 45 Esp.)
AFECTADOS: DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 4 de abril del año en curso, SE CORRE TRASLADO por el término de cinco (5) días hábiles, del dictamen pericial allegado.

INICIA: DOCE (12) DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria